REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.054.993.432**

BOLIVAR VILLA
APELLIDOS

EDUAR SIMON
NOMBRES

Simon Bolivar Villa
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1992**

CHINCHINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-SEP-2010 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0903400-00261169-M-1054993432-20101021 0024461738A 1 34168522

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14948274401

(415)7707212489984(8020) 000001494827440 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 4 9 9 3 4 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 4 9 9 3 4 3 2	2 0 1 0 0 9 0 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Chinchiná 1 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOLIVAR	VILLA	EDUAR	SIMON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Chinchiná 1 7 4

41. Dirección principal
CL 12 8 59 BRR CENTRO

42. Correo electrónico simonmundoshermanos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 6 0 0 1 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 2 0	2 0 0 8 0 7 0 1	8 2 9 9	2 0 1 9 0 2 0 4	8 4 1 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 18 / 17 : 18: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BOLIVAR VILLA EDUAR SIMON
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BOLIVAR	VILLA	EDUAR SIMON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1054993432	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 30 MES 08 AÑO 1992	- barrio los andes			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	CHINCHINÁ		
MUNICIPIO	CHINCHINÁ	TELÉFONO	3117600194	EMAIL	simonmundoshermanos@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2		X	PSICOLOGIA			

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ACADEMIA COMPUEST	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNICO AUXILIAR EN PREESCOLAR	06	2019

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MARQUETALIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: MARQUETALIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	01	Año	2026	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION SALUD						DIRECCIÓN: - CRA 2 # 2 112					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: LA VOZ PAC			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: CHINCHINÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3117600194	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	09	Año	2019	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: A ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA: A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI						DIRECCIÓN: CARRERA 8 - 9 07					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARQUETALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION SALUD					*DIRECCIÓN* - CRA 2 # 2 112						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARQUETALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION SALUD					*DIRECCIÓN* - CRA 2 # 2 112						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* CHINCHINÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3245893064	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 12 - 8 59						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACADEMIA COMPUEST			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* CHINCHINÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3116791829	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - DOCENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 8 - 5 51						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION MUNDOS HERMANOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* CHINCHINÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8501570	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR PEDAGOGICO	*DEPENDENCIA* ADMIN. Y DE GESTION HUMANA					*DIRECCIÓN* CARRERA 15 - 15 51						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 10/7/2026

Jimoh Bolivar Villa

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Maryuhlo, 16-07-26

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-17 11:20

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDUAR	SIMON	BOLIVAR	VILLA

Documento de Identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1054993432

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	CHINCHINÁ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	CHINCHINÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MARQUETALIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MARQUETALIA

Dirección	["Cra. 2 # 32 Pácora, Marquetalia, Caldas"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

Powered by CamScanner

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$27.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$27.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o Institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Powered by CamScanner

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERES

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Powered by CamScanner

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

Powered by CamScanner

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Powered by CamScanner

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA Identificado con CC 1054993432

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHINCHINA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24095666776
Fecha de apertura:	24 de Julio de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta embargada

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 11 de Junio de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DE MARQUETALIA CALDAS

CERTIFICA

Que, tras revisar las bases de datos relacionadas con el Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio, se ha determinado que **EDUAR SIMÓN BOLÍVAR VILLA** identificado con cédula de ciudadanía número **C.C. 1054993432,** no posee propiedades inmobiliarias ni establecimientos comerciales registrados a su nombre. Por tanto, no existen deudas asociadas a estos conceptos pendientes con el Municipio de Marquetalia, Caldas.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, con el fin de ser utilizado en procedimientos de contratación.

Dado a los 09 días del mes de julio del año 2026.

ALEXANDER GALLEGO CARMONA
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

Reviso Base de Datos: Carlos Alberto Vallejo arboleda
Proyectó y elaboró: Carlos Alberto Fandiño Gómez **Reviso y aprobó:** Alexander Gallego Carmona

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299186434

PIB
09:43:11

Bogotá DC, 09 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1054993432:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de julio de 2026, a las 09:44:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1054993432
Código de Verificación	1054993432260709094411

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:46 AM horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1054993432**
Apellidos y Nombres: **BOLIVAR VILLA EDUAR SIMON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2026 09:48:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1054993432** y Nombre: **EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143591296** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1054993432 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/04/2026 05:48 PM

Código Verificación: **E49WRJ81ZA**

Válida hasta: **29/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:53:25 horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1054993432,** Apellidos y Nombres **BOLIVAR VILLA EDUAR SIMON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobierno de Marquetalia**, con NIT **890801147-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Proteccion de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Marquetalia, 09 de julio de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL

MARQUETALIA CALDAS

Asunto: certificación

Yo Eduar Simón Bolívar Villa, con cédula de ciudadanía N° 1.054.993.432 de Chinchiná Caldas declaro que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades Estatales de conformidad con las Leyes: art. 8 numeral 1, literal d) Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Eduar Simón Bolívar Villa
CC: 1.054.993.432

Bogotá, Julio / 10 de 2026

Señor (a): EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA
CC. 1054993432
CL 5 N 13A 34
CHINCHINA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Enero / 25 de 2018, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

ARL | sura

Medellín, 06 de julio de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA identificado(a) con C1054993432 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10549934322618742871

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.18

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.054.993.432**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SERVICIOS ASOCIADOS INTEGRADOS S A S
NIT 900.252.693-1

Servicios Asociados Integrados



CERTIFICADO DE APTITUD

Fecha	25 DE MARZO DE 2025
Lugar	CHINCHINA CALDAS
Empresa	INDEPENDIENTE
Apellidos y Nombres	EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA - 1054993432

Hacemos constar que en la fecha hemos examinado al aspirante suscrito, dentro del examen médico ocupacional de ingreso solicitado por ustedes, con el siguiente resultado:

Apto sin Restricciones	No Apto	Aplazado	Apto para el cargo a Desempeñar con Recomendaciones
☒	☐	☐	☐

Tipo de Restricciones o causa de aplazamiento

Nota = Examen Físico con
enfasis Osteomuscular.

DIAGNOSTICO (S)

En General en Hoy Controlado

ANALISIS

RECOMENDACIONES

Dieta - Ejercicio - Pausas Activas Durante Tiempo
Postural. Cumplir Reglamento Hig - Seg

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA DE QUE EL ASPIRANTE RECIBIO Inducción

CAPACITACION_____ E INDUCCIÓN _____. ANTES DE SU INGRESO A LA INSTITUCION.

Firma Medico: Paola Alzate S.
Reg. Medico 15068
Lic. S.O. 4440

Firma Trabajador: Eduar Simon Bolivar Villa
CC 1054993432

LIN

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA identificado con Tarjeta de Identidad No. 92083006180, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EDUAR
Segundo Nombre:	SIMON
Primer Apellido:	BOLIVAR
Segundo Apellido:	VILLA
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	92083006180
Razón para el estado:	En Liquidación
Estado del ciudadano:	Por Liquidar

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de julio de 2026, a las 02:31:33 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

Marquetalia, Caldas
16 de Julio del 2026

Doctora:
LINETH HASLEILLY BUSTOS MURILLO
Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En atención a la invitación del asunto me permito presentar propuesta para "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA.". Acompañamiento en cada uno de los procesos que hacen parte de la secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social como proceso primordial en el apoyo a la gestión en salud pública, encaminados al cumplimiento de metas trazadas en el plan de desarrollo para la vigencia de su administración.

EXPERIENCIA RELACIONADA

- Experiencia como apoyo a la gestión para el fortalecimiento de capacidades de talento humano en salud en el municipio de Marquetalia ejecutando actividades de promoción y prevención en salud, mitigación de violencias y prevención en consumo de SPA, desde marzo 2025 hasta diciembre 2025.
- Talleres de desarrollo humano y de carácter psicoeducativos con organizaciones de la sociedad civil como Comité Promotor de la Primera Gestora, Carlos Andres Duque S.A.S y La Voz PAC desde el año 2024.
- Experiencia como apoyo a la gestión para el fortalecimiento de capacidades de talento humano en salud en el municipio de Marquetalia ejecutando actividades de promoción y prevención en salud, mitigación de violencias y prevención en consumo de SPA, desde 21 de enero de 2026 hasta julio de 2026.

VALOR DE LA PROPUESTA: El presupuesto oficial estimado para la ejecución del contrato es de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.500.000).**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Fortalecer las capacidades del personal educativo y comunitario que haga parte de la ruta de salud mental Municipal para abordar temáticas en salud mental y prevención de riesgos de consumo de SPA y violencia.
- Cooperar con el profesional de apoyo psicosocial en la orientación a grupos de apoyo o redes comunitarias del municipio frente a la prevención de factores de riesgo en salud mental.
- Acompañar al profesional de apoyo psicosocial en las diferentes mesas temáticas y a su vez, en los procesos de actualización de rutas de salud mental.

- Acompañar los procesos de implementación de estrategias de mitigación de enfermedades relacionadas con salud mental dirigidas a profesionales de la salud del Municipio.
- Desarrollar una campaña de expectativa sobre la importancia de la salud mental a través de redes sociales y de programas radiales.
- Participar de las jornadas de salud municipales desde donde se brinde información correspondiente a las rutas de atención del municipio.
- A partir de las problemáticas identificadas por la profesional de apoyo psicosocial que requieran especial atención por parte de esta secretaría, coadyuvar con la elaboración de informes de caso y activación de rutas correspondiente.
- Realizar proceso de gestión documental de acuerdo a lo establecido por la dependencia encargada
- El contratante deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Asimismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
- Apoyar las demás acciones que le sean designadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

Atentamente,

Simón Bolívar Villa

EDUAR SIMÓN BOLÍVAR VILLA
PSICÓLOGO EN FORMACIÓN
CC 1.054.993.432

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que **EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.993.432, presta servicios al municipio de Marquetalia a través de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, así:

Contrato de prestación de servicios CPS-051 del 21 de enero del 2026. OBJETO: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA.** DURACION: Del 21/01/2026 al 15/07/2026

Para el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- Cooperar con el profesional de apoyo psicosocial en la orientación a grupos de apoyo o redes comunitarias del municipio frente a la prevención de factores de riesgo en salud mental.
- Acompañar a la profesional de apoyo psicosocial en las diferentes mesas temáticas y a su vez, en los procesos de actualización de rutas de salud mental.
- Acompañar los procesos de implementación de estrategias de mitigación de enfermedades relacionadas con salud mental dirigidas a profesionales de la salud del Municipio.
- Promover enfoques diferenciales, preventivos e interdisciplinarios en los procesos de activación de rutas de salud mental.
- Desarrollar una campaña de expectativa sobre la importancia de la salud mental a través de redes sociales y de programas radiales.
- Participar de las jornadas de salud municipales desde donde se brinde información correspondiente a las rutas de atención del municipio.
- A partir de las problemáticas identificadas por la profesional de apoyo psicosocial que requieran especial atención por parte de esta secretaría, coadyuvar con la elaboración de informes de caso y activación de rutas correspondiente.

- Realizar proceso de gestión documental de acuerdo a lo establecido por la dependencia encargada
- El contratante deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Asimismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
- Apoyar las demás acciones que le sean designadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

Dada en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los dieciséis (16) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretario General y de Gobierno

Proyecto: Beatriz Ramirez
Auxiliar Administrativa
Reviso y aprobó: Claudia Muñoz Duque

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que **EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.993.432, prestó servicios al municipio de Marquetalia a través de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, así:

Contrato de prestación de servicios CPS-164 del 05 de agosto del 2025. OBJETO: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA.** DURACION: Del 05/08/2025 al 31/12/2025

Para el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- Orientar a personal educativo -que haga parte de la ruta de salud mental- y comunitario del municipio a través de jornadas de sensibilización en temáticas priorizadas en PTS como: prevención de consumo de SPA, prevención de violencias y promoción de la salud mental.
- Cooperar con la profesional de apoyo psicosocial en la orientación a grupos de apoyo del municipio frente a la prevención de factores de riesgo en salud mental.
- Acompañar a la profesional de apoyo psicosocial en las diferentes mesas temáticas y a su vez, en los procesos de actualización de rutas de salud mental.
- Acompañar los procesos de implementación de estrategias de mitigación de enfermedades relacionadas con salud mental dirigidas a profesionales de la salud del Municipio.
- Promover enfoques diferenciales, preventivos e interdisciplinarios en los procesos de activación de rutas de salud mental.
- Desarrollar una campaña de expectativa sobre la importancia de la salud mental a través de redes sociales y de programas radiales.
- Participar de las jornadas de salud municipales desde donde se brinde información correspondiente a las rutas de atención del municipio.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

- A partir de las problemáticas identificadas por la profesional de apoyo psicosocial que requieran especial atención por parte de esta secretaría, coadyuvar con la elaboración de informes de caso y activación de rutas correspondiente.
- Realizar proceso de gestión documental de acuerdo a lo establecido por la dependencia encargada
- El contratante deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Asimismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
- Apoyar las demás acciones que le sean designadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

Dada en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los quince (15) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretario General y de Gobierno

Proyecto: Beatriz Ramírez R.
Auxiliar Administrativa
Revisó y aprobó: Claudia Muñoz Duque

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO
DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
NIT: 890.801.133-8

CERTIFICA:

Que la empresa **LA VOZ PAC**, identificada con NIT. **901.522.811-5**, prestó sus servicios en la Administración Municipal del MUNICIPIO DE CHINCHINA, mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO, en los periodos que a continuación se relacionan:

CONTRATO:	CD-646-2023
PERIODO:	DEL 22/09/2023 HASTA EL 23/12/2023.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO, PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS AMBIENTALES, A TRAVÉS DE PROGRAMAS, VIDEOS Y EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, PROMOVIENDO EL BUEN USO DE LOS RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de Febrero de 2024.

GERMAN ANDRÉS RUIZ PALACIO
Jefe Oficina Talento Humano

Proyectó: Gloria Esperanza Ortiz Toro/ Auxiliar Administrativo Talento Humano

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Carolina Arcila Gómez
Contador Publico
T.P. 302392-T

CERTIFICACION

A Quien Interese

Con el presente Certifico que el Señor Eduar Simón Bolívar Villa, identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero1.054.993.432; Cuenta con unos ingresos mensuales de Un Millón Ochocientos ochenta y cinco Mil ($1.885.000) Pesos Mcte. Ingresos con base en sus contratos por asesorías en diversas áreas y producción Audiovisual.

El presente se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de octubre de 2023.



Carolina Arcila Gómez
Contador Publico
T.P. 302392-T

Primera Gestora

Agosto 2023

A QUIEN CORRESPONDA

Cordial saludo,

La Voz PAC SAS NIT: 901522811-5 ha prestado sus servicios de marketing, diseño, publicidad a todos los proyectos y procesos del Comité Promotor de la Primera Gestora en Chinchiná desde noviembre del 2020, destacando en esta empresa su creatividad, innovación y confiabilidad en sus diseños y asesorías.

Cordialmente,

Primera Gestora

Jenny Paola Castaño Nieto
Primera Gestora Social de Chinchiná

Chinchiná - Caldas
+57 312 783 7791
comitepromotorprimeragestora@gmail.com

Powered by CamScanner

Agosto 2023

A QUIEN CORRESPONDA

Cordial Saludo,

La Voz PAC SAS identificada con NIT: 901522811-5 ha prestado sus servicios de publicidad a nuestra empresa y los servicios que tenemos desde agosto del 2021 hasta la fecha, destacando en esta empresa sus diseños y asesorias.

Dora Lucia Villa Torres
C.c 30354802

3117105671

311 710 56 71
servieficienciates@gmail.com
TES Tecnologia Eficiencia y Servicios

Powered by CamScanner

Chinchiná, diciembre de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

LA VOZ PAC SAS
Nit 901522811-5

Hace constar que:

Eduar Simón Bolívar Villa identificado con cedula de ciudadanía nº **1054993432** de Chinchiná, ha venido realizando labores de publicidad, marketing digital , diseño de parrilla de programación por más de 2 años en La Voz PAC (Producción Audiovisual Cafetera) con participación en proyectos como Feria de la Mujer, el emprendimiento y la innovación, Comité Promotor de Primera Gestora, Colegio Los Andes, Colegio Menfis, Simón Bolívar Fundación, 1er Concurso de fotografía interpretativa del paisaje cultural cafetero de Colombia, como editor y productor de programas como tejiendo Ayuda, Tertuliando con mi gente, Crónicas "historia de una vida", Mañanas con efecto WOW, entre otros.

Así mismo se ha desempeñado como camarógrafo y editor en Telecaldas canal 82, CNC Chinchiná canal 2 y 18 y Casagrande Televisión.

Simón Bolívar Villa

Eduar Simón Bolívar Villa
Representante Legal La Voz Pac SAS
Nit 901522811-5
Teléfono 3117600194
lavozpac@gmail.com

Powered by CamScanner

República de Colombia

Departamento de Caldas

En el nombre

La Institución Educativa Chinchiná

Chinchiná - Caldas

Institución Educativa Aprobada por Resolución No. 1566
de Junio 01 de 2.006 emanada de la Secretaría de Educación de Caldas.
Resolución de Fusión No. 0021 de Febrero 21 de 2003

Confiere a:

Eduard Simón Bolívar Villa

Identificado con T.I. No. 920830-06180 de Manizales

El Título de:

Bachiller en Educación Media Técnica,

Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Rector. _____

Secretaria. _____

Dado en Chinchiná (Caldas), a 1 de Diciembre de 2007

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado



Institución Educativa Chinchiná

Nit. 800.228.024-1 - DANE 117174000616
Aprobado según resolución 1866 de Junio 14 de 2006
de la Secretaría de Educación de Caldas.
Resolución de Fusión No. 00275 de Febrero 21 de 2003
Con Preescolar, Básica y Media Técnica articulada con el SENA
Teléfonos: 850 44 15 - Telefax: 850 48 16
Chinchiná - Caldas

En la ciudad de CHINCHINÁ, a los treinta (30) días del mes de NOVIEMBRE del año 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos RECTOR y SECRETARIA.

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para otorgar el título de Bachiller en Educación Media Técnica, Especialidad Comercial, según Resolución No. 1866 del CATORCE (14) de JUNIO DE 2006.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el TITULO DE **BACHILLER EN EDUCACION MEDIA TECNICA, ESPECIALIDAD COMERCIAL**, al graduando cuyos Nombres, Apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

EDUARD SIMON BOLIVAR VILLA – T.I. 920830-06180 de Manizales

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 17 de fecha TREINTA (30) de NOVIEMBRE del año 2007 que consta de OCHENTA Y UNO (81) estudiantes que comienza con el nombre de ARIAS VALENCIA SANDRA PATRICIA y se cierra con el nombre de ZAPATA GIRALDO YEISON CAMILO. Firmado y sellado por GUSTAVO DE JESÚS RENDÓN RENDÓN (Rector) y AZUCENA SALAZAR BETANCUR (Secretaria).

Dada en CHINCHINA - CALDAS a los TREINTA (30) días del mes de NOVIEMBRE de 2007.

Firmado y Sellado

INSTITUCION EDUCATIVA CHINCHINA Chinchiná - Caldas RECTOR

GUSTAVO DE JESUS RENDÓN RENDÓN
RECTOR
C.C. No. 15.898.984 de Chinchiná

INSTITUCION EDUCATIVA CHINCHINA

AZUCENA SALAZAR BETANCUR
SECRETARIA
C.C. No. 32.537.262 de Medellín

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
Y EL INSTITUTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ACADEMIA DE PROGRAMACIÓN

COMPUEST

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL Y DEPARTAMENTAL
Res. Nos: 7349 de 1.988 y 6227 del 7 de Noviembre de 2012

Considerando Que:

Eduar Simón Bolívar Villa

Identificado con documento identidad No 1.054.993.432

El presente certificado de Aptitud Ocupacional de:

TECNICO LABORAL
EN AUXILIAR DE PREESCOLAR

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS, PARA EL PRESENTE PROGRAMA CON UNA DURACION DE 1.600 HORAS TEORICO-PRACTICAS DISTRIBUIDAS EN 4 SEMESTRES. JORNADA SABATINA.

EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO.

ACADEMIA DE PROGRAMACION "COMPUEST"

NESTOR FIDEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. 281.963 de Guasca Cundinamarca
Director

CAROLINA FRANCO CASTRILLON
C.C. 25.102.537 de Salamina
Secretaria

Inscrito en el Libro 03 **Folio** 111

Se expide en Chinchiná Caldas, a los 15 dias del mes de junio de 2.019

Powered by CamScanner

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA
1054993432
PSICOLOGIA
LA DORADA

1. Este carné es personal e intransferible.
2. Es el único documento válido como identificación ante las autoridades de la Universidad y como soporte del Seguro Estudiantil.
3. No es valido para transacciones comerciales.
4. En caso de retiro, deberá ser devuelto para efectos de paz y salvo.
5. Si encuentra este documento, favor comunicarlo al (1 344 37 00 Extensión 1101).

www.unad.edu.co

Valido hasta:
30 de Junio de 2026

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA

Con Cedula de Ciudadania No. 1054993432

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION EN LOS REQUISITOS NORMATIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Chinchiná, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

57002326 - 19/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.senasofia.co, bajo el número 93600018027620CC1054993432C

Powered by CamScanner

Confa

EL INSTITUTO CALDENSE PARA EL LIDERAZGO
NIT. 800.245.790-4

HACE CONSTAR QUE:

EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA

C.C.1.054.993.432

Participó en los Talleres de Capacitación **"LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES: PILAR FUNDAMENTAL EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO"** desarrollados desde el 15 hasta el 31 de Agosto de 2020, cumpliendo con 40 horas de capacitación

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los treinta y un días del mes de Agosto de dos mil veinte

MARTHA CECILIA FRANCO GARCIA
Directora Ejecutiva

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia
Vigilada Mineducación

HACE CONSTAR QUE

Eduar Simón Bolívar Villa

CC. 1054993432

Asistió al Taller Fortalecimiento y Resiliencia Familiar en Tiempos de Cambio

Realizado 30 de mayo de 2020
con una intensidad de 4 horas

Dado en Bogotá, D.C. a los 30 días de mayo de 2020

Registro No. PTFRFTC2020050031

Ruth Marcela del Campo Machado
Directora de Extensión

Powered by CamScanner

UNISYMES

Fundación Universitaria Patricio Symes

La Fundación Universitaria Patricio Symes
certifica que

Eduar Simón Bolívar Villa

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos del

Diplomado en Administración Pública y Gobierno
con Énfasis en Participación Ciudadana

Antonio Cortes J.

Patricia Caro S.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1054993432

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar acciones de paz de acuerdo con metodologías y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240403032 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en FUSAGASUGÁ. A los dieciseis (16) días del mes de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1036187 - 16/06/2021
No Y FECHA REGISTRO

MANUEL ALBERTO REINA PULIDO
Subdirector (E) CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 16 de Junio de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95100024040303 2CC1054993432C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1054993432

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Diagnosticar situación problema según metodologías y procedimiento técnico - NIVEL AVANZADO

Código: 240101015 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en FUSAGASUGÁ. A los diecinueve (19) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1153412 - 19/10/2021
No Y FECHA REGISTRO

MANUEL ALBERTO REINA PULIDO
Subdirector (E) CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 19 de Octubre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951000240101015CC1054993432C.

Powered by CamScanner

DISCIPULANDO LA NACION

Escuela de Pensamiento Cristiano y Transformación para la Nación

Certifica que:

Eduar Simón Bolívar Villa

C.C 1.054.993.432

Participó en el Diplomado

TRANSFORMANDO LA CULTURA DE LA NACIÓN

Cosmovisión Bíblica y Gobierno

Área Temática Cosmovisión Bíblica (32 Horas)
Área Temática Construyendo Nación (36 Horas)

Realizado en Cali, entre octubre 2020 y agosto 2021 con una intensidad de 68 horas.
Se expide el 8 de noviembre de 2021

DISCIPULANDO LA NACION

Luis Fernando Arias
Coordinador Nacional
Diplomado

Marcela de MacMillan
Directora
Discipulando La Nación

MI CAUSA ES COLOMBIA

HS John Milton Rodriguez
Director General
Mi Causa es Colombia

CUDES

José E. Rios Alzate
Rector
Corporación Universitaria CUDES

Powered by CamScanner

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS.

La (el) Secretaria de desarrollo social del Municipio de Marquetalia Caldas, mediante el presente escrito emite concepto de verificación de cumplimiento de los requisitos jurídicos que debe cumplir la propuesta, para el proceso de contratación directa bajo la causal de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, cuyo **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA.**

1.1 Propuesta:

Nombre o Razón social del Proponente:	EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA
Cédula de ciudadanía o NIT:	1054993432
Plazo para ejecutar el contrato:	Desde la firma del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre del 2026

1.2 Aspectos a Verificar:

Se verifican los documentos aportados en la etapa precontractual según consta en la lista de chequeo adjunta al expediente contractual.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 019 de 2012, se realizan las consultas en los diferentes aplicativos de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, medidas correctivas y delitos sexuales contra menores de 18 años, para constatar que no se registran en los sistemas de información ninguna sanción e inhabilidad.

2. CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Revisada la hoja de vida y acreditación de estudios, experiencia y demás soportes documentales presentados por EDUAR SIMON BOLIVAR VILLA identificado (a) con cedula de ciudadanía 1054993432, y de acuerdo con lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la persona, cuenta con la idoneidad y la experiencia necesaria para prestar los servicios requeridos por la entidad.

Dado en el Municipio de Marquetalia — Caldas a los dieciséis (16) días del mes de julio del 2026.

Firma del funcionario.	16.6.14
Nombre Completo:	**LINETH HASLEILLY BUSTOS MURILLO**
Cargo:	Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS

HACE CONSTAR

Que verificada planta de personal del Municipio de Marquetalia Caldas, se tiene que en la misma no existe personal vinculado mediante nombramiento legal y reglamentario que pueda desarrollar el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA.**

Que, de conformidad con la anterior verificación, se certifica que NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE, que pueda dar ejecución objeto contractual antes mencionado, por tal razón se hace necesario contratar los servicios de **Eduar Simón Bolívar Villa** identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.054.993.432, persona que acreditado las condiciones necesarias para la ejecución de actividades.

De conformidad con los presupuestos establecidos en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 que al tenor reza lo siguiente:

"Artículo 3º.- Modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto, de manera comparativa frente a la relación de vacantes existentes.

Tampoco podrán, celebrarse estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con igual objeto al del contrato que se pretende suscribir." (Cursivas y negrillas fuera de texto).

Dado en Marquetalia Caldas, a los dieciséis (16) días del mes de julio del 2026.

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Lineth Hasleilly Bustos Murillo
Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social